INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 94/17: "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" ID 331.962.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez de agosto del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 94/17: "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" ID 331.962,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DSA N° 370/2017 de fecha 04 de abril de 2017 de la Dirección de Servicios Administrativos, por la cual solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 842/2017 por Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1006/2017 por Gs. 100.153.000 (Guaraníes cien millones ciento cincuenta y tres mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 331.962;
- En fecha 19 de junio de 2017 el llamado ID 331.962 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- EMPORIO FERRETERIA
- LUIS RODRIGO BOVEDA
- JUAN RODRIGUEZ.
- THE HOME DEPOT S.A.
- DEPOSITO DE MATERIALES EL HOGAR S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 30 de junio del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:30** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 94/17.

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria [illegible]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

2820000

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	EMPORIO FERRETERIA SRL	170.518.100
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	108.570.000
3	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	162.480.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPORIO FERRETERIA SRL	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.8.526.000	CUMPLE-GS.10.000.000	CUMPLE-GS.8.500.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1555537	PRESENTA-NRO1455392	PRESENTA-NRO1455802

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

1es0000

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	EMPORIO FERRETERIA SRL		Variación Porcentual %	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ		Variación Porcentual %	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ADHESIVO PARA COLOCACIÓN DE PISOS	48.500	200	-24	36.730	7.346.000	-61	19.000	3.800.000	-28	35.000	7.000.000
2	ADITIVO SELLADOR	35.000	10	-86	4.870	48.700	-49	18.000	180.000	-86	5.000	50.000
3	ARENA GORDA	35.000	100	162	91.810	9.181.000	-14	30.000	3.000.000	129	80.000	8.000.000
4	ARENA LAVADA	36.500	100	83	66.770	6.677.000	-18	30.000	3.000.000	92	70.000	7.000.000
5	CAL HIDRATADA BOLSAS DE 20KG	45.000	250	-38	27.820	6.955.000	-60	18.000	4.500.000	-38	28.000	7.000.000
6	CAL VIVA DE 30KG	39.500	100	24	49.040	4.904.000	-37	25.000	2.500.000	9	43.000	4.300.000
7	LADRILLO LAMINADO	750	2.000	132	1.740	3.480.000	0	750	1.500.000	19	890	1.780.000
8	LADRILLO COMUN	380	100.000	84	700	70.000.000	16	440	44.000.000	58	600	60.000.000
9	LADRILLO HUECO	1.150	25.000	45	1.670	41.750.000	-9	1.050	26.250.000	43	1.650	41.250.000
10	MEMBRANA 3MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	598.500	20	-100	0	0	-72	170.000	3.400.000	-72	168.000	3.360.000
11	MEMBRANA 4MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	550.000	20	-65	193.350	3.867.000	-65	190.000	3.800.000	-100	2.000	40.000
12	PATINA BLANCA, GRIS, NEGRA EN BOLSAS DE 1 KILO	49.850	180	-90	4.900	882.000	-92	4.000	720.000	-88	6.000	1.080.000
13	TEJA CERÁMICA DE PRIMERA	2.500	5.000	-50	1.260	6.300.000	-66	850	4.250.000	-8	2.300	11.500.000
14	TEJUELÓN DE CERÁMICA	1.000	3.500	151	2.510	8.785.000	110	2.100	7.350.000	180	2.800	9.800.000
15	YESO EN POLVO POR KG	19.500	80	-78	4.280	342.400	-79	4.000	320.000	-79	4.000	320.000
						170.518.100			108.570.000			162.480.000

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 453/17 de fecha 03 de julio de 2017, se solicitó a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** la siguiente información:

- *Composición de precios.*

Respuesta: la empresa remitió el informe solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 455/17 de fecha 03 de julio de 2017 y Nota N° 514/17 de fecha 18 de julio de 2017, se solicitó a la **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA,** la siguiente información:

- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.*
- *Composición de precios.*
- *Declaración Jurada de Salarios del pago del seguro social (planilla del sistema de IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres.*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 454/17 de fecha 03 de julio de 2017 y Nota de fecha 513/17 de fecha 18 de julio de 2017, se solicitó a la **DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** la siguiente información:

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Abg. Gloria [illegible] Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0830000

- *Composición de precios.*
- *Declaración Jurada de Salarios del pago del seguro social (planilla del sistema de IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres.*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	EMPORIO FERRETERIA SRL	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE-SIPE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
Anexo C firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance del ultimo ejercicio fiscal	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE

7. ANALISIS DE PRECIOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado a los oferentes EMPORIO FERRTERIA SRL, DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ Y FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados que superan 30% por debajo del precio referencial y 20% por arriba del referencial, conforme lo indica la citada resolución.

Los oferentes han respondido a lo solicitado a través de una nota y una tabla por la cual realiza un desglose del precio unitario de los Ítems ofertados mencionados a continuación:

2	ADITIVO SELLADOR	3.653	292		307	244	341	33	4.870

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Abg. Gloria [illegible] de Escobar, DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

10	MEMBRANA 3MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	Unidad	ROLLO	20	PENNSYLVANIA	URUGUAY	168.000	127.273	12.727	140.000	28.000
15	YESO EN POLVO POR KG	Unidad	BOLSA	80	ALBORADA	PARAGUAY	4.000	2.727	273	3.000	1.000

Formula PERGAL

Items	Descripción	Precio de Costo	Ganancia	Utilidad	Precio de venta
1	ADHESIVO PARA COLOCACIÓN DE PISOS	13.300	30%	5.700	19.000
2	ADITIVO SELLADOR	12.600	30%	5.400	18.000
3	ARENA GORDA	21.000	30%	9000	30.000
4	ARENA LAVADA	21.000	30%	9000	30.000
5	CAL HIDRATADA BOLSAS DE 20KG	12.600	30%	5.400	18.000
6	CAL VIVA DE 30KG	17.500	30%	7.500	25.000
7	LADRILLO LAMINADO	525	30%	225	750
8	LADRILLO COMUN	308	30%	132	440
9	LADRILLO HUECO	735	30%	315	1.050
10	MEMBRANA 3MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	119.000	30%	51000	170.000
11	MEMBRANA 4MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	133.000	30%	57.000	190.000
12	PATINA BLANCA, GRIS, NEGRA EN BOLSAS DE 1 KILO	2.800	30%	1.200	4.000
13	TEJA CERÁMICA DE PRIMERA	595	30%	255	850
14	TEJUELÓN DE CERÁMICA	1.470	30%	630	2.100
15	YESO EN POLVO POR KG	2.800	30%	1.200	4.000

Depósito de M

En lo que respecta al Ítem 11 ofertado por la empresa FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, se observa que el oferente ha realizado la modificación del precio unitario en el desgloce de precios realizado conforme se observa a continuación:

DESGLOCE DE PRECIOS

					NIA	Y	168.000	127.273	12.727	140.000	28.000
11	MEMBRANA 4MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	Unidad	ROLLO	20	PENNSYLVANIA	URUGUAY	200.000	245.455	14.545	160.000	40.000
	PATINA BLANCA, GRIS, NEGRA EN BOLSAS DE 1					PARAGUA					

PLANILLA DE PRECIOS

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Abg. Gloria Ninfa Ale Encargada, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0000588

11	30141502-002	MEMBRANA 4MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN. PATINA BLANCA, GRIS,	Unidad	ROLLO	No	20	PENNSYLVANIA	URUGUAY	2.000		40.000

Teniendo en cuenta la modificación de los precios unitarios del Ítem 19, señalado por la empresa, se menciona en su desglosé de precios, se menciona lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2061/03, EVALUACION DE OFERTAS; "*...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores..*", y considerando que el desglose de precios presentado no arroja el resultado de la oferta no dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, Articulo 1° ***MODIFICAR el*** *Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:* ***APROBAR*** *el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": "...Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo...*", el Comité de Evaluación procede a descalificar a la oferta presentada por la firma FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA en el Ítem 11.-

Por otro lado, se analizó el desglose de precios presentados por los oferentes y luego de la verificación practicada a estos datos, se concluye, que el detalle que lo compone, justifica el valor ofertado, razón por la cual este Comité, considera que su estructura de precios, se ajustan a los precios de mercado para este tipo de bienes, a la luz de los costos que lo componen y las obligaciones legales insertas en la planilla, verificando de esta forma que el mismo es de ejecución posible.

Teniendo en consideración la necesidad de contar con los ítems licitados, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación de los oferentes.

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Servicios Administrativos— manifiesta a través del Memorándum DSA N° 736/17 de fecha 26 de julio de 2017, que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20.d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de las firmas mencionadas a continuación, constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

EMPORIO FERRETERIA SRL		
Año	**Facturas**	**Monto**
2014	CTO64-EM	19.657.800
2015	CTO49-MSPBS	29.917.900
2016	CTO47-FCQ	1.029.000

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Abg. Gloria [illegible] de Escobar DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

2016	CTO29-MCDE	10.655.300
	TOTAL Gs.	**61.260.000**
	Requisito del PBC	**51.155.430**

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ		
Año	**Facturas**	**Monto**
2016	CTO	450.200.000
	TOTAL Gs.	**450.200.000**
	Requisito del PBC	**32.571.000**

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA		
Año	**Facturas**	**Monto**
2016	CTO66-PN	234.307.125
	TOTAL Gs.	**234.307.125**
	Requisito del PBC	**48.744.000**

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20.b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las firmas mencionadas a continuación, constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

EMPORIO FERRETERIA SRL

		2015		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	4.688.243.907	1,84	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	2.552.557.908		

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ

		2015		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	748.644.159	10,89	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	68.719.124		

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA

		2015		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	4.136.892.540	25,38	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	162.976.332		

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Abg. Gloria Mabel de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 94/17 - "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"

EMPRESA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL	-AXEL CORVALAN -DIEGO CORVALAN	-JOSE PEREIRA	-BERNARDA GONZALEZ
C.I. N°	-461.997 -75.363	-811001	-859531
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Punto 23) Criterios para Desempate de Ofertas, "*...la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura...*" se ha procedido a solicitar a los oferentes FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ la *Declaración Jurada de Salarios del pago del seguro social (planilla del sistema de IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres,* a fin de realizar el desempate del siguiente Ítem:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA		Variación Porcentual %	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
15	YESO EN POLVO POR KG	19.500	80	-79	4.000	320.000	-79	4.000	320.000

- La empresa FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA ha remitido la Declaración Jurada de Salarios del pago del seguro social de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres, en donde la cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS es 3 (tres).

- La empresa DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ ha remitido la Declaración Jurada de Salarios del pago del seguro social de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres, en donde la cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS es 5 (cinco).

Ante lo expuesto, y considerando la documentación presentada, el Comité de Evaluación determina que la oferta mejor calificada para ejecutar el contrato en el Ítem 15 es la firma DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS * DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS * MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Gloria Benítez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

13. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ,** por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado y ser las ofertas más solventes del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31201601-003	ADHESIVO PARA COLOCACIÓN DE PISOS	Unidad	BOLSA	200	VENSER	NACIONAL	19.000	3.800.000
3	11111501-002	ARENA GORDA	Metros cúbicos	CAMIONADA	100	LA ARENA	NACIONAL	30.000	3.000.000
4	11111501-001	ARENA LAVADA	Metros cúbicos	CAMIONADA	100	LAS TIERRAS	NACIONAL	30.000	3.000.000
5	30111604-001	CAL HIDRATADA BOLSAS DE 20KG	Unidad	BOLSA	250	CALTEC	NACIONAL	18.000	4.500.000
6	30111607-001	CAL VIVA DE 30KG	Unidad	BOLSA	100	PAPAGAYO	BRASIL	25.000	2.500.000
7	30131602-003	LADRILLO LAMINADO	Unidad	UNIDAD	2.000	TOBATI	NACIONAL	750	1.500.000
8	30131602-001	LADRILLO COMUN	Unidad	UNIDAD	100.000	TOBATI	NACIONAL	440	44.000.000
9	30131602-002	LADRILLO HUECO	Unidad	UNIDAD	25.000	TOBATI	NACIONAL	1.050	26.250.000
11	30141502-002	MEMBRANA 4MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	Unidad	ROLLO	20	PENNSYLVANIA	URUGUAY	190.000	3.800.000
12	31201605-002	PATINA BLANCA, GRIS, NEGRA EN BOLSAS DE 1 KILO	Unidad	BOLSA	180	VENSER	NACIONAL	4.000	720.000
13	30151506-002	TEJA CERÁMICA DE PRIMERA	Unidad	UNIDAD	5.000	TOBATI	NACIONAL	850	4.250.000
14	30151506-006	TEJUELÓN DE CERÁMICA	Unidad	UNIDAD	3.500	TOBATI	NACIONAL	2.100	7.350.000
15	30111701-999	YESO EN POLVO POR KG	Unidad	BOLSA	80	VENSER	NACIONAL	4.000	320.000
								TOTAL	**104.990.000**

EMPORIO FERRETERIA SRL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	12163201-9999	ADITIVO SELLADOR	Unidad	PAQUETE	10	INATEC	NACIONAL	4.870	48.700
								TOTAL	**48.700**

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	30141502-002	MEMBRANA 3MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	Unidad	ROLLO	20	PENNSYLVANIA	URUGUAY	168.000	3.360.000
								TOTAL	**3.360.000**

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Abg. Gloria [illegible]
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 94/17 - "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"

Monto Máximo: Gs. 108.398.700

Monto CDP: Gs. 150.153.000

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas